



*Nota de prensa  
Barcelona, 12 diciembre de 2016*

El Hospital del Mar dispone de la **primera Unidad de Hospitalización Domiciliaria (HADMar Psiquiatría) en Catalunya** y ha cumplido con éxito su primer año de funcionamiento

## **Menos estigma para los enfermos con trastorno mental severo y sus familias**

***El Hospital del Mar, pioneros en la creación de la primera Unidad de Hospitalización Domiciliaria en Salud Mental de Catalunya, acaba de presentar el análisis de los 100 primeros pacientes***

***La Unidad de atención domiciliaria es una solución innovadora para tratar el trastorno mental severo y proporciona en el domicilio niveles de diagnóstico y tratamiento similares a los dispensados en una unidad cerrada de hospitalización de agudos***

***La Unidad es un recurso intermedio más conservador que la hospitalización aguda y más intensivo que la atención en un Centro de Salud Mental de Adultos (CSMA)***

La **primera Unidad de Hospitalización Domiciliaria (HADMar Psiquiatría) en Catalunya** impulsada por el INAD (Instituto de Neuropsiquiatría y Adicciones) del Hospital del Mar ha cumplido con éxito su primer año de funcionamiento. Un **centenar de pacientes** ya han sido tratados a través de esta unidad pionera fruto de buscar **alternativas a la hospitalización convencional** dando respuesta a los pacientes que contribuyen a una mayor estancia hospitalaria.

**HADMar Psiquiatría** es un dispositivo asistencial de salud mental que atiende en el domicilio a pacientes con Trastorno Mental Severo, descompensados o en vías de descompensación, a través de un programa intensivo y protocolizado. **Pasado este primer año**, se ha conseguido **acortar el tiempo de ingreso** en la Unidad de Hospitalización de Agudos (UHA) del Hospital del Mar y **se han puesto en marcha protocolos para disminuir el número de ingresos** desde el servicio de urgencias de psiquiatría y desde los Centros de Salud Mental de Adultos (CSMA); actualmente un 30% de los pacientes ingresan en la UHA.

***“Este nuevo dispositivo posibilita el tratamiento en el domicilio a aquellos pacientes que no pueden desplazarse a la Unidad de Hospitalización de Agudos, mejora la continuidad asistencial entre la red hospitalaria y comunitaria, y minimiza el impacto del estigma de la atención del paciente con trastorno mental severo”*** explica Luis Miguel Martín, responsable de Atención Comunitaria y Programas Especiales del Instituto de Neuropsiquiatría y Adicciones del Hospital del Mar.

El INAD cuenta con una dilatada experiencia en **atención domiciliaria** en psiquiatría a través del **programa EMSE** (Equipo Multidisciplinar de Apoyo Especializado) puesto en marcha en el año 2003. Desde junio de 2015 el equipo EMSE gestiona la **Unidad de Hospitalización Domiciliaria (HADMar Psiquiatría)** y además realiza el seguimiento de las tentativas autolíticas



*Nota de prensa  
Barcelona, 12 diciembre de 2016*

en la ciudad de Barcelona del Código Riesgo Suicido. El rediseño de la unidad de hospitalización psiquiátrica es una respuesta a la innovación en alternativas a la hospitalización

convencional adaptándose a la demanda de sostenibilidad del sistema sanitario actual para ser más eficientes.

### **Complementando la actividad hospitalaria**

El objetivo principal de **HADMar Psiquiatría** es estabilizar al paciente de su descompensación aguda utilizando los recursos familiares y del entorno, evitando así el consumo de recursos hospitalarios y reduciendo el estigma que supone para algunos pacientes y familiares una unidad cerrada de hospitalización de agudos.

### **Resultados Junio 2015-Octubre 2016**

Durante este primer año (atendiendo a cerca de 100 pacientes) se ha **perfilado el candidato y el procedimiento asistencial**. Se ha confirmado que **el paciente de HADMar Psiquiatría** es un **paciente con trastorno del espectro de la psicosis con un buen apoyo familiar y con gravedad clínica severa**.

La **secuenciación del procedimiento asistencial** comienza por una **Solicitud de Ingreso Domiciliario** desde CSMA, UHA del Hospital del Mar, Urgencias de Psiquiatría del Hospital del Mar, Unidad de Crisis o Hospital de Día y Consultas Externas del Hospital del Mar (las solicitudes desde Atención Primaria o Servicios Sociales deben ser remitidas al CSMA de referencia).

A continuación, la enfermera especialista **valora la pertinencia de la petición** y contacta con el médico de referencia que deriva el caso para informar de la aceptación/rechazo del caso. Si es aceptado, el paciente y cuidador responsable firmarán el consentimiento informado de ingreso domiciliario; y existe el compromiso de atención en domicilio por parte del equipo en un plazo menor a 48 horas (en días laborables).

**El ingreso domiciliario se plantea de forma limitada** en el tiempo, dependiendo de las necesidades de cada caso. Y el seguimiento se realiza también según las necesidades de cada caso (desde visitas diarias hasta máximo cada 3 días) para enfermería con intervención del psiquiatra si es necesario. El equipo contacta con Atención Primaria para la valoración de problemas orgánicos o sociales que puedan surgir en el proceso.

Enfermería se coordinará y contactará con CSMA o la unidad de derivación del paciente cuando reciba el alta. Al final del ingreso se realizará un **informe de alta** que se enviará a la unidad de derivación, confirmando la **primera visita de seguimiento en el recurso ambulatorio**.

**Más información:** Departamento de Comunicación Hospital del Mar.  
[comunicacio@hospitaldelmar.cat](mailto:comunicacio@hospitaldelmar.cat). Tel: 932483072 / 932483415.



*Nota de prensa*  
*Barcelona, 12 diciembre de 2016*